



# La Santa Sede

---

## VIAJE APOSTÓLICO A ESPAÑA

### **ENCUENTRO DEL PAPA JUAN PABLO II CON LOS TRABAJADORES Y EMPRESARIOS**

*Barcelona, domingo 7 de noviembre de 1982*

*Queridos trabajadores y empresarios,*

1. Me alegro de encontrarme hoy con vosotros en esta hermosa ciudad de Barcelona. Os saludo con particular afecto, y os agradezco vuestra cariñosa acogida, que me hace sentir tan a gusto entre vosotros, como un amigo y hermano. Os pido desde el primer momento que llevéis mi saludo a vuestros hijos y familias.

A vosotros, queridísimos *trabajadores y trabajadoras*, a los presentes y a los ausentes, a los nativos de esta tierra o provenientes de otras regiones, así como a los de toda España, vengo a anunciaros el “Evangelio del trabajo”.

2. La Iglesia considera un deber suyo imprescindible, en el campo social, ayudar “a consolidar la comunidad humana según la ley divina” (*Gaudium et Spes*, 42), recordando la dignidad y los derechos de los trabajadores, estigmatizando las situaciones en las que estos derechos son violados y favoreciendo los cambios que conducen al auténtico progreso del hombre y de la sociedad.

El trabajo responde *al designio y a la voluntad de Dios*. Las primeras páginas del Génesis nos presentan la creación como obra de Dios, *el trabajo de Dios*. Por esto, Dios *llama al hombre a trabajar*, para que se asemeje a El. El trabajo no constituye, pues, un hecho accesorio ni menos una maldición del cielo. Es, por el contrario, una bendición primordial del Creador, una actividad que permite al individuo realizarse y ofrecer un servicio a la sociedad. Y que además tendrá un premio superior, porque, “no es vano en el Señor” (1 Cor. 15, 58).

Pero la proclamación más exhaustiva del “Evangelio del trabajo” la hizo Jesús, el Hijo de Dios hecho hombre —y hombre del trabajo manual— sometido al duro esfuerzo. El dedicó gran parte de su vida terrena al trabajo de artesano e incorporó el mismo trabajo a su obra de salvación.

3. Por parte mía, en estos cuatro años de pontificado, no he dejado de proclamar, en mis Encíclicas y Catequesis, la centralidad del hombre, su primado sobre las cosas y la importancia de la dimensión subjetiva del trabajo, fundada sobre la dignidad de la persona humana. En efecto, el hombre es, en cuanto persona, el centro de la creación; porque sólo él ha sido creado a imagen y semejanza de Dios. Llamado a “dominar la tierra” (*Gen. 1, 28*) con la perspicacia de su inteligencia y con la actividad de sus manos, él se convierte en artífice del trabajo - tanto manual como intelectual - comunicando a su quehacer la misma dignidad que él tiene.

*El concepto cristiano del trabajo*, amigos y hermanos trabajadores, ve en éste una llamada a colaborar con el poder y amor de Dios, para mantener la vida del hombre y hacerla más correspondiente a su designio. Así entendido, el trabajo no es una necesidad biológica de subsistencia, sino un deber moral; es un acto de amor y se convierte en alegría: la alegría profunda de darse, por medio del trabajo, a la propia familia y a los demás, la alegría íntima de entregarse a Dios, y de servirlo en los hermanos, aunque tal donación conlleva sacrificios. Por eso el trabajo cristiano tiene un sentido pascual.

La consecuencia lógica es que todos tenemos el deber de hacer bien nuestro trabajo. Si queremos realizarnos debidamente, no podemos rehuir nuestro deber ni conformarnos con trabajar mediocrementemente, sin interés, sólo por cumplir.

4. Vuestra laboriosidad tenaz y vuestro sentido de responsabilidad os hacen comprender, queridos hermanos y hermanas, qué lejos están del concepto cristiano del trabajo —y hasta de una recta visión del orden social— determinadas actitudes de desinterés, de derroche de tiempo y de recursos, que se están difundiendo en nuestros días, tanto en el sector público como en el privado. Por no hablar del fenómeno del absentismo, un mal social que no sólo toca la productividad, sino que ofende las esperanzas y sufrimientos de quien busca y reclama desesperadamente una ocupación.

Dentro del esfuerzo que empuja a creyentes y hombres de buena voluntad hacia el logro de una sociedad verdaderamente humana, la Iglesia quiere estar presente por fidelidad al Evangelio - “Buena Nueva” de salvación para todos, pero especialmente para los pobres y los oprimidos - recordando las enseñanzas que provienen de la palabra del Señor:

- El trabajo es ciertamente un bien *del* hombre y *para* el hombre. A este respecto, en la encíclica *Laborem Exercens*, he subrayado que “el trabajo *es para el hombre* y no el hombre *para el trabajo*” (*Laborem Exercens*, 6). El meollo de la doctrina social cristiana sobre el trabajo se centra aquí: no se llega al recto concepto del trabajo si no se está en estrecha dependencia con el recto

concepto del hombre.

- El trabajo y la laboriosidad constituyen *un deber y un servicio a la célula familiar*, a su vida, unidad, desarrollo y perfeccionamiento. Por esto, “la razón de ser de la familia —decía hace tres años a los obreros polacos— es uno de los factores fundamentales que determinan la economía y la política del trabajo”.

- La naturaleza rectamente entendida del trabajo no sólo respeta las exigencias del *bien común*, sino que dirige y transforma toda actividad laboral en cooperación eficaz al bien de todos, enriqueciendo así el patrimonio de la familia humana.

5. Lo dicho anteriormente me lleva a tocar brevemente un problema que no es exclusivo de España, pero que la afecta en buen grado: me refiero *al paro*.

La falta de trabajo va contra el “derecho al trabajo”, entendido en el contexto global de los demás derechos fundamentales, como una necesidad primaria, y no un privilegio, de satisfacer las necesidades vitales de la existencia humana a través de la actividad laboral.

Es un problema urgente y que debe empujar a cada cristiano a asumir sus responsabilidades en nombre del Evangelio y de su mensaje de justicia, de solidaridad y de amor.

De un paro prolongado nace la inseguridad, la falta de iniciativa, la frustración, la irresponsabilidad, la desconfianza en la sociedad y en sí mismos; se atrofian así las capacidades de desarrollo personal; se pierde el entusiasmo, el amor al bien; surgen las crisis familiares, las situaciones personales desesperadas, y se cae entonces fácilmente - sobre todo los jóvenes - en la droga, el alcoholismo y la criminalidad.

Sería falaz y engañoso considerar este angustioso fenómeno, que se ha hecho ya endémico en el mundo, como producto de circunstancias pasajeras o como un problema meramente económico o socio-político. En realidad constituye un *problema ético*, espiritual, porque es síntoma de la presencia de un *desorden moral* existente en la sociedad, cuando se infringe la jerarquía de los valores.

6. La Iglesia, a través de su Magisterio social, recuerda que las vías de solución justa de este grave problema exigen hoy *una revisión del orden económico en su conjunto*. Es necesaria una planificación global y no simplemente sectorial de la producción económica: es necesaria una correcta y racional organización del trabajo, no sólo a nivel nacional, sino también internacional; es necesaria la solidaridad de todos los hombres del trabajo.

El Estado no puede resignarse a tener que soportar crónicamente un fuerte desempleo: la creación de nuevos puestos de trabajo debe constituir para él *una prioridad* tanto económica

como política. Pero también los empresarios y los trabajadores deben favorecer la superación de la falta de puestos de trabajo: manteniendo unos el ritmo de producción en sus empresas, y rindiendo otros con la debida eficiencia en su trabajo, dispuestos a renunciar, por solidaridad, al “doble” empleo y al recurso sistemático al trabajo “extraordinario”, que reducen de hecho las posibilidades de admisión para los desocupados.

Hay que crear con todos los medios posibles una economía que esté al servicio del hombre. Para superar los contrastes de intereses privados y colectivos; para vencer los egoísmos en la lucha por la subsistencia, se impone en todos un verdadero *cambio de actitudes*, de estilo de vida, de valores; se impone una *auténtica conversión de corazones*, de mentes y de voluntades: la conversión al hombre, a la verdad por el hombre.

Me he detenido especialmente en este argumento tan actual. Sé que os preocupan otros muchos problemas referentes al salario, condiciones higiénico-sanitarias en el trabajo, protección contra accidentes laborales, el papel del sindicato, la participación en la gestión y beneficios de la empresa, y la adecuada protección a los trabajadores venidos de otras partes.

Se trata de una problemática compleja y vital para vosotros; pero quiero repetiros una vez más: no olvidéis que el trabajo tiene como característica primordial la de *unir a los hombres*: “En esto consiste su fuerza social: la fuerza de construir una comunidad” (*Laborem Exercens*, 20). Haced hincapié en ella y en los grandes valores cristianos que os animan. Llevad vuestra serenidad y confianza al lugar de trabajo. Iluminad vuestros ambientes de caridad y esperanza: así os resultará más fácil encontrar soluciones justas.

7. Permitidme ahora, queridos trabajadores y trabajadoras, que dirija mi palabra a otra clase de trabajadores de España: los *empresarios*, industriales, altos dirigentes, consejeros calificados de la vida socio-económica y promotores de complejos industriales.

Saludo y rindo honor en vosotros a los creadores de puestos de trabajo, empleo, servicios y enseñanza profesional; a todos los que en esta querida España dan trabajo y sustento a una gran muchedumbre de trabajadores y trabajadoras. El Papa os expresa su estima y gratitud por la alta función que cumplís al servicio del hombre y de la sociedad. También a vosotros anuncio el “Evangelio del trabajo”.

Y al invitaros a reflexionar sobre la *concepción cristiana de la empresa*, quisiera ante todo recordaros que, por encima de sus aspectos técnicos y económicos - en lo que sois maestros - hay uno más profundo: el de su *dimensión moral*. Economía y técnica, en efecto, no tienen sentido si no son referidas al hombre, al que deben servir.

De hecho, el trabajo es para el hombre, y no el hombre para el trabajo; por consiguiente, *también la empresa es para el hombre, y no el hombre para la empresa*.

Superar la innatural e ilógica *antinomia entre capital y trabajo* —exasperada a menudo artificialmente por una lucha de clases programada - es, para una sociedad que quiere ser justa, una exigencia indispensable, fundada sobre la primacía del hombre sobre las cosas. Solamente el hombre - empresario u obrero— es sujeto del trabajo y es persona; el capital no es más que “un conjunto de cosas” ( *Laborem Exercens*, 12).

8. El mundo económico —lo sabéis bien— está sufriendo desde hace tiempo una gran *crisis*. La cuestión social, de un problema “de clases” se ha transformado en un problema “mundial”. La evolución de las fuentes de energía y la incidencia de fuertes intereses políticos en este campo, han creado nuevos problemas, provocando la puesta en duda de ciertas estructuras económicas hasta ahora consideradas indispensables e intocables, y haciendo cada vez más difícil su dirección.

Ante tales dificultades, no vaciléis; no dudéis de vosotros mismos; no caigáis en la tentación de abandonar la empresa, para dedicaros a actividades profesionales egoístamente más tranquilas y menos comprometedoras. Superad estas tentaciones de evasión y seguid valientemente en vuestro puesto; esforzándoos en dar cada vez un rostro más humano a la empresa, pensando en la gran aportación que ofrecéis al bien común cuando abris nuevas posibilidades de trabajo.

En el desarrollo de la revolución industrial se cometieron en el pasado, también por parte de los empresarios, errores no pequeños. No por ello hay que dejar de reconocer y alabar públicamente, queridos industriales, vuestro dinamismo, espíritu de iniciativa, férrea voluntad, capacidad de creatividad y de riesgo, que han hecho de vosotros una figura clave en la historia económica y frente al futuro.

9. Por su misma dinámica intrínseca la *empresa* está llamada a realizar, bajo vuestro impulso, una *función social* —que es profundamente *ética*—: la de contribuir al perfeccionamiento del hombre, de cada hombre, sin ninguna discriminación; creando las condiciones que hacen posible un trabajo en el que, a la vez que se desarrollan las capacidades personales, se consiga una producción eficaz y razonable de bienes y servicios, y se haga al obrero consciente de trabajar realmente “en algo propio”.

La empresa es, por tanto, no solamente un organismo, una estructura de producción, sino que debe transformarse en *comunidad de vida*, en un lugar donde el hombre convive y se relaciona con sus semejantes; y donde el desarrollo personal no sólo es permitido sino fomentado. El enemigo principal de la concepción cristiana de la empresa, ¿no es quizá un *cierto funcionalismo* que hace de la eficacia el postulado único e inmediato de la producción y del trabajo?

Las relaciones de trabajo son, ante todo, *relaciones entre seres humanos* y no pueden medirse con el único método de la eficacia. Vosotros mismos, queridos empresarios presentes, si queréis que vuestra actividad profesional sea coherente con vuestra fe, no os conforméis con que “las

cosas marchen”, que sean eficaces, productivas y eficientes; sino buscad más bien que los frutos de la empresa redunden en beneficio de todos por medio de la promoción humana global y el perfeccionamiento personal de aquellos que trabajan a vuestro lado y colaboran con vosotros.

Sé que la realidad socio-económica es por su misma naturaleza bastante compleja, hasta el punto de parecer difícilmente gobernable en los momentos de crisis agudas, sobre todo cuando adquiere proporciones planetarias. Sin embargo, es precisamente en tales situaciones cuando conviene dejarse guiar por *un gran sentido de justicia* y por una *total confianza en Dios*. En los tiempos difíciles y duros para todos —como son los de las crisis económicas— *no se puede abandonar a su suerte a los obreros*, sobre todo a los que —como *los pobres, los inmigrantes*— *sólo tienen sus brazos* para mantenerse. Conviene recordar siempre un principio importante de la doctrina social cristiana: “La jerarquía de valores, el sentido profundo del trabajo mismo exigen que el capital esté en función del trabajo, y no el trabajo en función del capital”.

10. Y ahora, al finalizar nuestro encuentro, quiero deciros una última palabra, queridos hermanos obreros y queridos empresarios de España:

*¡Sed solidarios!*

El tiempo en que vivimos exige con urgencia que en la convivencia humana, nacional e internacional, cada persona y grupo superen sus posiciones inamovibles y los puntos de vista unilaterales que tienden a hacer más difícil el diálogo e ineficaz el esfuerzo de colaboración.

La Iglesia no ignora la presencia de tensiones e incluso conflictos en el mundo del trabajo. ¡Pero no es con los antagonismos o con la violencia como se resuelven las dificultades! ¿Por qué no buscar vías de solución entre las partes? ¿Por qué rechazar el diálogo paciente y sincero? ¿Por qué no recurrir a la buena voluntad de escucha, al mutuo respeto, al esfuerzo de búsqueda leal y perseverante, aceptando acuerdos incluso parciales, pero portadores siempre de nuevas esperanzas?

El trabajo tiene en sí *una fuerza, que puede dar vida a una comunidad: la solidaridad. La solidaridad del trabajo*, que espontáneamente se desarrolla entre los que comparten el mismo tipo de actividad o profesión, para abrazar con los intereses de los individuos y de los grupos el bien común de toda la sociedad. *La solidaridad con el trabajo*, es decir, con cada hombre que trabaja, la cual - superando todo egoísmo de clase o intereses políticos unilaterales - se hace cargo del drama de quien está desocupado o se encuentra en difícil situación de trabajo. Finalmente, *la solidaridad en el trabajo*; una solidaridad sin fronteras, porque está basada en la naturaleza del trabajo humano, es decir, sobre la prioridad de la persona humana por encima de las cosas.

Tal solidaridad, abierta, dinámica, universal por naturaleza, nunca será negativa; una “solidaridad *contra*”, sino positiva y constructiva, una “solidaridad *para*”, para el trabajo, para la justicia, para la

paz, para el bienestar y para la verdad en la vida social.

11. ¡Amadísimos hermanos y hermanas!

Vuestra sensibilidad de creyentes, vuestra fe de cristianos os ayude a vivir la Buena Nueva, el “Evangelio del trabajo”. Sed conscientes de vuestra dignidad de trabajadores manuales o intelectuales. Colaborad con espíritu de solidaridad en los problemas sociales que os acosan. Sed levadura y presencia cristiana en cualquier parte de España.

La Iglesia confía en vosotros, os sigue, os apoya, os quiere: sed siempre dignos de vuestras tradiciones religiosas y familiares.

Permitidme que os recuerde, particularmente, que por causa del trabajo no descuidéis vuestra familia y vuestros hijos. Y emplead el descanso festivo para el encuentro renovado con Dios y la sana diversión.

Confío a la Madre de Montserrat vuestras personas, hijos y familias.

Estimats treballadors i empresaris: Que Déu us ajudi a interessarvos al bé de tot home, vostre germà.